

El actual planteamiento europeo de simplificación normativa amenaza la apuesta de las empresas por la sostenibilidad

El III Congreso Catalán de Sostenibilidad, organizado por el Colegio de Economistas de Cataluña y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, ha analizado el estado actual de los requerimientos de información corporativa sobre sostenibilidad

Última actualización: 12 de mayo de 2025



Inauguración III Congreso Catalán de Sostenibilidad

El paquete legislativo Ómnibus, adoptado por la Comisión Europea a finales de febrero de 2025 y recientemente aprobado por el Consejo Europeo, para simplificar la legislación de la UE en el ámbito de la sostenibilidad, afectará al alcance de la CSRD (*Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad*) y supone aplazar la entrada en vigor de la normativa sobre las empresas.

Con este cambio legislativo, **el 99% de las empresas no estarán ahora obligadas a reportar sus prácticas de sostenibilidad**: las **PYMES** quedan excluidas y sólo quedarán sujetas a la normativa las empresas con más de 1.000 empleados y 50 millones de euros de volumen de negocio o un balance de más de 25 millones de euros y el calendario de aplicación para estas empresas.

Sin duda, es un cambio importante del escenario con el que hasta ahora estaban trabajando las empresas y los profesionales de la elaboración de informes y de la verificación. Sin embargo, el mensaje que se ha querido transmitir en el **III Congreso Catalán de Sostenibilidad**, organizado por el **Colegio de Economistas de Cataluña** y el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña**, es que la **simplificación normativa no debe suponer un paso atrás en la apuesta por la sostenibilidad de las empresas** porque la sociedad no abandonará este principio.

Las entidades colegiales consideran que este aplazamiento es una oportunidad para que las empresas repiensen sus modelos de negocio y de cómo se incorpora la sostenibilidad en su plan estratégico corporativo y comunicativo más allá del mero cumplimiento normativo. Por otro lado, los expertos apuntan que **es necesario encontrar un punto intermedio entre descarga administrativa (se estima que la simplificación del paquete Ómnibus reducirá las cargas por las empresas entre un 25-35%)** y una regulación suficiente de las normas básicas en materia de sostenibilidad, especialmente por las **PYMES**.

En este sentido se ha manifestado **Carlos Puig de Travé, decano del Colegio de Economistas de Cataluña**: *«La simplificación administrativa es fundamental para la competitividad de la economía y el bienestar de la ciudadanía, pero no se puede contraponer a la sostenibilidad porque es un eje primordial para el progreso del país. Por este motivo, hay que trabajar para alinear». regresión normativa con perjuicio de la sostenibilidad y que protejan todo el trabajo realizado hasta ahora en este ámbito por el sector empresarial»*.

Por su parte, **Joan Vall, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña** ha recordado que la verificación de la información sobre sostenibilidad es un elemento clave que da confianza a la sociedad en relación a la verificación de la información no financiera: *«El sector se debe seguir preparando para dar respuesta a la verificación de estos informes de sostenibilidad y hay que seguir preparando a profesionales especializados»*.

Los cambios normativos supondrán una adaptación de procesos y herramientas para cumplir con los nuevos requerimientos en unos plazos a revisar, dotar de los recursos y conocimientos necesarios para interpretar y aplicar correctamente las nuevas normativas y garantizar que la menor burocracia no se traduzca en una menor calidad de la información no financiera reportada. Sin embargo, ahora, más que nunca, el valor **social** de los responsables en la verificación de los informes de sostenibilidad debe verse como un garante de transparencia de las empresas.

Los retos del nuevo escenario normativo

Durante el III Congreso Catalán de Sostenibilidad, que ha contado con la presencia de **José Alberto Carbonell**, presidente del Port de Barcelona; y **Àngels Fitó**, rectora de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) y vicedecana del CEC; se han analizado los retos del estado actual de los requerimientos de información corporativa sobre sostenibilidad. Àngels Fitó ha puesto el foco en el valor **social** del congreso y de la mirada sostenible de la economía como algo ineludible: *«Este congreso confirma el acierto del diagnóstico. La sostenibilidad es fundamental para entender el mundo de hoy y para imaginar el mundo de mañana»*.

Àngels Fitó ha puesto el foco en el valor **social** del congreso y de la mirada sostenible de la economía como algo ineludible: *«Este congreso confirma el acierto del diagnóstico. La sostenibilidad es fundamental para entender el mundo de hoy y para imaginar el mundo de mañana»*.

Por su parte, **José Alberto Carbonell** ha querido destacar el proceso transformador en la descarbonización de la actividad del Puerto de Barcelona, un plan iniciado en 2022 y con el

horizonte de 2030 que supone una inversión de 130 millones de euros. toneladas NOx (gases contaminantes, óxidos de nitrógeno, perjudiciales por la salud), priorizando el impacto de los barcos durante su estancia en el puerto: *“Somos el primer puerto del mundo que hemos certificado las emisiones de CO2 y el 64% provienen de los barcos, sobre todo cuando están atracados»*. Carbonell también ha añadido que el aprovechamiento de las cubiertas de la zona portuaria para generar energía fotovoltaica y la producción de combustibles alternativos para dar respuesta a las empresas que lo requieren serán claves del futuro sostenible del Port de Barcelona.

En el congreso se han expuesto casos de éxito de empresas catalanas ante los retos del ESG y han compartido sus experiencias empresas y entidades como Barcelona Serveis Municipals (BSM), Ferrocarriles de la Generalitat (FGC), Fundació Carulla o Banc de Sabadell.

<https://www.corresponsables.com/actualidad/planteamiento-europeo-normativa-amenaza-sostenibilidad/>